



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL 2019-2022

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 10:00 horas. del lunes veinticinco de Enero de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sito en calle Faisán no. 110 cuarto piso, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México CP. 57000, espacio que fue facilitado por el Órgano de Control Interno para la realización de la presente sesión, los CC. Lic. Yemina Salinas López integrante del Comité de Participación Ciudadana y Presidente del Comité, C.Ing. Cesar Uriel Raya Ramírez, ciudadano electo para ocupar uno de los cargos del Comité de participación Ciudadana, C. Raquel Verónica Oviedo Sánchez, integrante del Comité, con el propósito de lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, del ejercicio 2021, lo anterior con fundamento en el artículo 72 y octavo transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DIA

- DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. PRESENTACIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ, AL ING. CESAR URIEL RAYA RAMIREZ, POR EL PERIODO DE TRES AÑOS, QUIEN SUSTITUYE AL ING. DANIEL VALENCIA MOLINA.
- V. PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y APROBACIÓN PARA SU ENVÍO AL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL
- VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO 2021
- VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2021
- VIII. PROGRAMACIÓN PARA PRIMERA CONFERENCIA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021
- IX. ASUNTOS GENERALES
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.









PRIMERO. - DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN

En uso de la palabra la Lic. Yemina Salinas López, en su carácter de presidente del Comité de Participación Ciudadana Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl emite la declaratoria de inicio de sesión que nos ocupa, verifica la lista de asistencia y da lectura a la orden del día de esta sesión.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Acto seguido el presidente del Comité procede a pasar lista de asistencia y verifica el quorum legal e informa que, de la lista de registro recabada al inicio de la sesión, existe la presencia de dos de los tres miembros del comité convocados y se pasa al siguiente punto del orden del día.

TERCERO. – LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

El Ing. César Uriel Raya Ramírez, en uso de la palabra solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue notificada a cada uno de los integrantes del Comité, en cuanto a la Orden del día de la presente sesión se les informa a los integrantes que la misma se hizo de su conocimiento mediante oficio de notificación número NEZA/COPACI//001/2021 de la presente sesión, por lo que se solicita en uso de la palabra si alguien tiene algún comentario u opinión.

Toda vez que no hay aportaciones al respecto se da por aprobada el acta de la sesión anterior y se procede a la lectura del orden del día de la presente sesión, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los miembros, por lo que se continúa con el desahogo de la misma.

CUARTO. – PRESENTACIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ, EL ING. CESAR URIEL RAYA RAMIREZ POR EL PERIODO DE TRES AÑOS, QUIEN SUSTITUYE AL ING. DANIEL VALENCIA MOLINA

En uso de la palabra y con fundamento en el Artículo 72 fracciones I y II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el presidente del Comité hace la presentación oficial del nuevo integrante del Comité, La Lic. Yemina Salinas López, quien sustituye al integrante que concluyo el periodo de un año, comprendido del 24 de enero de 2021 al 23 de enero de 2024, y luego de haberse efectuado el procedimiento correspondiente como lo marca la Ley de la materia, así como cumplir con todos los requisitos solicitados en la convocatoria publicada oportunamente en los medio de difusión del H. Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl, resulto seleccionado por la comisión de selección municipal.

Por lo anterior, el Ing. Cesar Uriel Raya Ramírez, dará inicio en esta fecha con los trabajos propios de su encargo, el cual concluirá el 23 de enero de 2024.

July S.L.





QUINTO. – PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y APROBACIÓN PARA SU ENVÍO AL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.

En uso de la palabra la Lic. Yemina Salinas López, señalo lo siguiente: con fundamento en el Artículo 75 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el presidente del Comité presenta ante los asistentes el informe anual de las actividades realizadas por el Comité de Participación Ciudadana en su segundo año de trabajo y que fue elaborado por el presidente saliente de este comité el Ing. Daniel Valencia Molina:

Quien en el informe elaborado estableció las vicisitudes que dejo este ejercicio 2020, derivado de los efectos por la pandemia del VIRUS SARS-COV2 COVID-19, que se presentó a finales del mes de febrero de 2020, y vio afectada parte de los trabajos de la hacienda municipal, los recortes presupuestales que se dieron en la misma influyeron a la reducción de acciones, en cuanto a los trabajos de este comité de participación ciudadana sintió los efectos de la pandemia al tener que idear formas y hacer uso de las plataformas electrónicas para retomar trabajos al cierre del año 2020, la clasificación por parte del gobierno federal y del estado de México llevo a clasificar la pandemia en semáforo en los cuales el estado de México y sus municipios permaneció en semáforo rojo por varias semanas y no alcanzo más que el color naranja para regresar en el mes de diciembre al semáforo rojo hasta la fecha que se está llevando esta sesión del comité de participación ciudadana.

Se establecieron medidas obligatorias para contener los efectos de la pandemia entre estos la sana distancia que se aplicó en el Municipio de Nezahualcóyotl de acuerdo con el decreto del Gobierno del Estado de México, y la protección de las personas de la tercera edad con patologías que pudieran ser vulnerables a este virus lo que tuvo una reducción sustancial en este municipio de servidores públicos trabajando a distancia por no ser sus funciones actividades indispensables de acuerdo con la campaña aplicada en el Estado de México.

Se anexa al presente punto el segundo informe anual del ejercicio 2020.

Por lo anterior, se solicita su aprobación para que dicho informe sea admitido y enviado al Comité Coordinador Municipal para ser integrada la información contenida en el informe anual del Comité Coordinador Municipal, el cual, a su vez, debe ser remitido al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Se procede a la aprobación, siendo de la siguiente manera:

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
Lic. Yemina Salinas López	PRESIDENTE	Х	
Lic. Raquel Verónica Oviedo Sánchez	INTEGRANTE		AUSENTE
Ing. Cesar Uriel Raya Ramírez	INTEGRANTE	X	100

Thunss.L







<u>Acuerdo/001/CPC/2021</u> se informa que se aprueba por unanimidad la admisión del informe anual de actividades del Comité de Participación Ciudadana 2020, así como su envío al Comité Coordinador Municipal para lo procedente ante el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

SEXTO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO 2021

En uso de la voz el presidente del Comité presenta ante los integrantes la propuesta del calendario de sesiones para el ejercicio 2021, somete a su consideración para su aprobación:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
ENERO 2021	10:00	Primera sesión ordinaria
ABRIL 2021	10:00	Segunda sesión ordinaria
JULIO 2021	10:00	Tercera sesión ordinaria
NOVIEMBRE 2021	10:00	Cuarta sesión ordinaria

Se procede a la aprobación, siendo de la siguiente manera:

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
Lic. Yemina Salinas López	PRESIDENTE	Х	
Lic. Raquel Verónica Oviedo Sánchez	INTEGRANTE		AUSENTE
Ing. Cesar Uriel Raya Ramírez	INTEGRANTE	X	

<u>Acuerdo/002/CPC/2021</u> se informa que se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones del Comité de Participación Ciudadana para el ejercicio 2021.

SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2021.

En uso de la palabra el presidente del Comité manifiesta que: en la presente sesión se hace la presentación del programa anual de trabajo para el ejercicio 2021 para su discusión y aprobación, el cual se ha realizado tomando en consideración que este comité lleve a cabo acciones, estrategias y/o políticas que contribuyan a combatir los actos de corrupción dentro de la actual administración, y los cuales deben ser aplicados de forma continua y programada con base a un programa que permita dar el debido cumplimiento a las obligaciones que de las obligaciones en materia de anticorrupción usando para estos efectos las plataformas digitales por los efectos de la pandemia del virus SARS COV2 COVID-19.

El generar y aprobar un programa anual de actividades para el ejercicio 2021, facilitara la elaboración de las actividades de este comité, ya que se establecen acciones a realizarse, tiempos, medio de comprobación y finalidad de cada acción, así como contar con una adecuada planeación y ejecución de los logros y objetivos que se tienen previstos para este ejercicio 2021.





Una vez realizada la exposición de motivos, se presenta para su discusión y aprobación el programa anual de trabajo para el ejercicio 2021

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL PARA EL EJERCICIO 2021

INTRODUCCIÓN

Los temas relacionados con la corrupción en todos sus frentes se presenta en todos los ámbitos de nuestra vida diaria; la administración pública no es la excepción, por lo que el municipio de Nezahualcóyotl está comprometido en combatir este mal, por ello y en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos del Comité de Participación Ciudadana Municipal de Nezahualcóyotl, y con el fin de generar las acciones pertinentes, se creó el Comité de Participación Ciudadana municipal, con la finalidad de coadyuvar en la aplicación de proyectos enfocados a combatir y, de ser posible, erradicar todo acto de corrupción, así como implementar acciones permanentes que contribuyan a mejorar el actuar de los servidores públicos tanto dentro como fuera de la administración.

OBJETIVO

El CPC, deberá de contar con la capacidad para lidiar con los temas de la pandemia derivada del SARS COV2 COVID-19., y buscar formas alternativas en las plataformas digitales para contar con acciones, herramientas que permitan cumplir los propósitos y metas del Comité de Participación Ciudadana Municipal.

El presente programa estable actividades específica de las actividades que se llevarán a cabo en el presente año y dar con ello el debido cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, señalando que siempre estarán a consideración de ser reducidas dichas acciones dependiendo de los avances y contención que se tenga a nivel nacional estatal y municipal por los efectos del VIRUS SARS COV2 COVID-19.

No. De acción	Acción	Periodicidad	Medio de comprobación	Logro
1	Promover, implementar y recomendar de manera permanente campañas en materia anticorrupción dentro del municipio y áreas prioritarias.	Permanente	Evidencia fotográfica, carteles y volantes	Difundir campañas anticorrupción al interior del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y áreas de prioridad.
2	Promover y gestionar la impartición de conferencias, cursos y talleres anticorrupción a servidores públicos, de acuerdo a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.		Listas de asistencia y evidencia fotográfica	Lograr erradicar los actos de corrupción dentro y fuera de la administración pública.
3	Realizar propuestas de acciones en materia anticorrupción al Comité Coordinar Municipal de Nezahualcóyotl.	Permanente	Oficios de turno de propuestas	Lograr una mayor difusión transparencia y capacitación de los temas anticorrupción.





4	Recomendar los exhortos públicos por acciones indebidas de los servidores públicos del municipio.	Permanente	Oficios de turno de exhortos	Aplicación de los lineamientos de ética y conducta, mejor Transparencia y combate a la corrupción.
5	Dar seguimiento a la impartición de cursos en materia de anticorrupción a servidores públicos y a la ciudadanía.	Abril, julio y octubre 2021	Listas de asistencia, evidencia documental y fotográfica	Lograr erradicar los actos de corrupción dentro y fuera de la administración pública

META

Erradicar todo acto de corrupción dentro del municipio de Nezahualcóyotl difundiendo la establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y hacer las recomendaciones oportunas para coadyuvar con un mejor desempeño dentro tanto en el interior de la administración como con la ciudadanía en general.

En uso de la palabra el Ing. Cesar Uriel Raya Ramírez presidente del Comité pregunta a los integrantes si el presente programa cumple con las actividades correspondientes a las funciones del comité y si alguien tiene algún comentario o propuesta al respecto, o si se da por suficientemente discutido el punto.

En virtud de que no existen comentarios al respecto, se solicita a los integrantes emitan su voto, sin omitir hacer mención que la aprobación del presente programa anual de trabajo no limita las aportaciones que quieran realizar y que puedan ser consideradas para una próxima sesión.

Se procede a la aprobación, siendo de la siguiente manera:

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
Lic. Yemina Salinas López	PRESIDENTE	X	
Lic. Raquel Verónica Oviedo Sánchez	INTEGRANTE		AUSENTE
Ing. Cesar Uriel Raya Ramírez	INTEGRANTE	X	

<u>Acuerdo/003/CPC/2021</u> se informa que se aprueba por unanimidad el programa anual de trabajo del Comité de Participación Ciudadana para el ejercicio 2021.

OCTAVO. - PROGRAMACIÓN PARA LA PRIMER CONFERENCIA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021.

En uso de la voz el presidente del Comité hace del conocimiento de los asistentes que debe iniciarse con la programación para la impartición de la primera conferencia en materia de anticorrupción, gestionando las opciones de ponente, instalaciones y temas a impartiste. Dicha programación y propuesta deben ser presentadas en la última semana del mes de febrero 2021 para llevarse a cabo en la última semana del mes de marzo 2021.







NOVENO. - ASUNTOS GENERALES

El presidente del Comité informa que no habiendo asuntos generales que tratar, se pasa al siguiente punto de la orden.

DÉCIMO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN

En este acto el presidente del Comité hace mención que, habiéndose agotado los puntos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana Municipal de Nezahualcóyotl, se da por concluida a las 12:08 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL 2019 – 2022

Con voz y voto

Lic. Yemina Salinas López

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana Municipal Con voz y voto

Ing. Cesar Urie Raya Ramírez

Integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal

Lic. Raquel Verónica Oviedo Sánchez Integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal